



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
03 de julio de 2008
Boletín de Prensa 18

Amenazan a integrante del grupo de expresos Voces Inocentes.

- **Elías Sánchez Gómez, denuncia persecución y agresión por integrantes de la OPDDIC.**

El día de hoy, este Centro de Derechos Humanos recibió información sobre persecución y agresión perpetrada por integrantes de la **Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC)**, hechos ocurridos en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Según la información recibida, el día de ayer, 02 de julio del presente, aproximadamente a las 16:30 hrs., mientras **Elías Sánchez Gómez** se encontraba en la Plaza Catedral, en el Centros Histórico de esta ciudad, se percató de la presencia de **Benjamín Gómez Sánchez, Lorenzo “N” y otra persona de sexo masculino** a los que identificó como miembros de la OPDDIC y de la comunidad de Busiljá, municipio de Ocosingo, de donde también es originario.

Elías indica que estas personas lo acusaron de secuestro y portación de armas de fuego, por lo que estuvo detenido un año y ocho meses en el Centro Estatal para la Reinserción Social de los Sentenciados No. 17 (CERSS No. 17), en Catazajá, Chiapas.

Al percatarse de la presencia de Elías, los tres integrantes de la OPDDIC caminaron tras de él, por lo que éste se dirigió a las oficinas de este Centro de Derechos Humanos perdiendo a sus seguidores en el camino. Sin embargo medía hora después, al salir de este Centro, los encontró en el camino, por lo que corrió hasta el centro histórico de la Ciudad, cerca del Ayuntamiento Municipal, siendo alcanzado por sus perseguidores. Mientras corría le gritaban *“te vas a morir”*.

Según su testimonio, en ese lugar trataron de sujetarlo, esquivándolos en varias ocasiones, mientras esto sucedía Elías le preguntó a Benjamín el por que lo seguían, contestándole: *“tu eres un secuestrador, tú ya perdiste a tu familia, tu casa, tu terreno, no tienes nada”*. Después de la agresión Elías permaneció cerca del Ayuntamiento Municipal hasta que llegó su compañero de habitación para acompañarlo a su casa. Durante el trayecto a su domicilio no se percató si eran vigilados.



El Centro de Derechos Humanos, manifiesta su seria preocupación por la persecución y amenazas a Elías Sánchez Gómez, miembro del grupo de expreso Voces Inocentes y solicita a las autoridades iniciar las investigaciones correspondientes y brindarle las medidas necesarias para proteger su integridad y seguridad personal.

Antecedentes.

Elías Sánchez, estuvo preso en el CERSS No. 17, en Catazaja, junto con 11 miembros de su familia, de la comunidad de Busiljá, acusados por la OPDDIC. Después de 22 días de huelga de hambre en exigencia de su libertad, las autoridades del Ministerio de Justicia se desistieron de la acción penal, con la condición de no regresar a su comunidad. Elías y su familia fueron liberadas el 31 de marzo de 2008.

Desde que Elías salió de la cárcel ya no pudo regresar a su comunidad debido a las amenazas de la OPDICC que existen en contra de él y su familia, por ello Elías buscó trabajo en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, lugar en donde ahora comparte casa con otras personas.

Después de su liberación, Elías se integra al grupo de expresos Voces Inocentes, que junto con familiares y amigos luchan por la libertad de los presos de La Voz de El Amate, La Voz de los Llanos y del Grupo Zapatista, así como denunciar las violaciones a los derechos humanos que sufren las personas privadas de su libertad.

La Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC), es una organización de corte paramilitar y fundada por el exdiputado por el Partido Revolucionario Institucional Pedro Chulín Jiménez. La OPDDIC opera de manera impune para hostigar y amenazar a miembros y comunidades autónomas ligadas con el movimiento zapatista de liberación nacional.

A pesar que las autoridades del Gobierno del Estado de Chiapas son concientes de las acciones de amenazas que realizan los miembros de esta organización en las comunidades indígenas y en este particular a la familia de Elías, hasta el momento no han realizado acción alguna para garantizar la integridad y seguridad de ellos, limitándose su acción a prohibirle regresar a su comunidad y a sus tierras, condición que los coloca en situación de desplazamiento interno y por lo tanto en vulnerabilidad
